

13 SEP



• 61786

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para todo el territorio nacional y sus colonias, a favor de Fábricas Lúcia, Antonio Betere S.A. Flabesa, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Batalla de Brunete 23-29, por: UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA SUJECION DE LONAS EN MUEBLES Y SIMILARES.

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad práctica está perfectamente definida y se ajusta en todo a lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

5 Como su enunciado indica consiste la esencialidad de este registro en un dispositivo perfeccionado para la sujeción de lonas en muebles y similares, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 Para mejor comprensión de este objeto se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de planos se aprecian las siguientes referencias:



15 1.- Elemento tubular de la silla o similar.

En el presente caso y considerando que el citado mueble es una silla o sillón, se representa en sentido de doble curvatura.

Puede ser el tubo del respaldo o bien del asiento.

20 2.- Pieza de lona, destinada a asiento o respaldo, de forma y dimensiones convenientes.

En sus extremos se ha previsto un dobléz cosido o unido por los medios convenientes, que forman una ranura para la introducción de una varilla de contención.

25 3.- Orificios practicados en las caras internas del elemento tubular y enfrentadas entre sí.

La misión de estas perforaciones es contener los extremos de la varilla de fijación.

4.- Varilla para contención de la lona y sujeción de la misma.

30 Esta varilla está constituida por un elemento metálico de rigidez necesaria, pero dotada de cierta elasticidad que permite su colocación en los orificios -3- mediante una flexión de la misma.

Está configurada por una sección longitudinal, que en sus extremos se acoda en curvatura conveniente, volviendo nuevamente a su sentido de dirección inicial pero en diferente plano.

35

F U N C I O N A M I E N T O

Se introduce uno de los extremos de la varilla por la ranura prevista en la banda de la lona, determinada por un cosido o fijación adecuada, presentándose salientes los extremos respectivos de la varilla.

40

Se alojan dichos extremos metálicos en los orificios del elemento tubular, flexionando convenientemente la varilla para reducir su longitud y conseguir un ajuste hermético a su completa extensión.

45 La colocación se efectúa separando la varilla del tubo y una vez introducida la lona y ajustada en los orificios se bascula hacia su parte superior, apoyándose contra el citado tubo, quedando plegada



en esta posición y estableciendo un medio de bloqueo eventual, ya que el desplazamiento en sentido contrario libera la sujeción, pudiéndose desmontar para la limpieza de la lona, etc.

Presenta entre otras las siguientes ventajas:

- 50 Reducido peso.
- Sencilla y rápida colocación de la lona.
- Evita soldaduras y tornillos.
- Económico e higiénico.

55 Describas suficientemente las partes que constituyen el presente registro de Modelo de Utilidad, su aplicación, funcionamiento y ventajas, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, tanto en forma, dimensiones, o clase de material empleado, se considerará incluida dentro de esta protección siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

60

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Un dispositivo perfeccionado para la sujeción de lonas en muebles y similares, caracterizado esencialmente por comprender una varilla de dimensiones convenientes, por un elemento metálico, de sección longitudinal recta, que se acóda en doble curvatura en los extremos volviendo nuevamente a su sentido de dirección inicial pero en diferente plano, con un módulo de rigidez conveniente, pero presentando un coeficiente adecuado de elasticidad, para permitir la flexión de este elemento y en su consecuencia la introducción en orificios enfrentados y practicados a la misma altura en las caras internas de los elementos tubulares del mueble o similar, habiéndose previsto la colocación de una pieza de lona conveniente dotada de una pestaña conseguida por un plegado de sus extremos, en cuya ranu-

65

70

75



ra se aloja transversalmente la varilla, la cual es basculante en su giro sobre sus medios de soporte, estableciendo un bloqueo eventual en su apoyo contra el elemento tubular y liberándose por el desplazamiento en sentido inverso.

80 2ª.- UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA SUJECION DE LONAS EN MUEBLES Y SIMILARES.

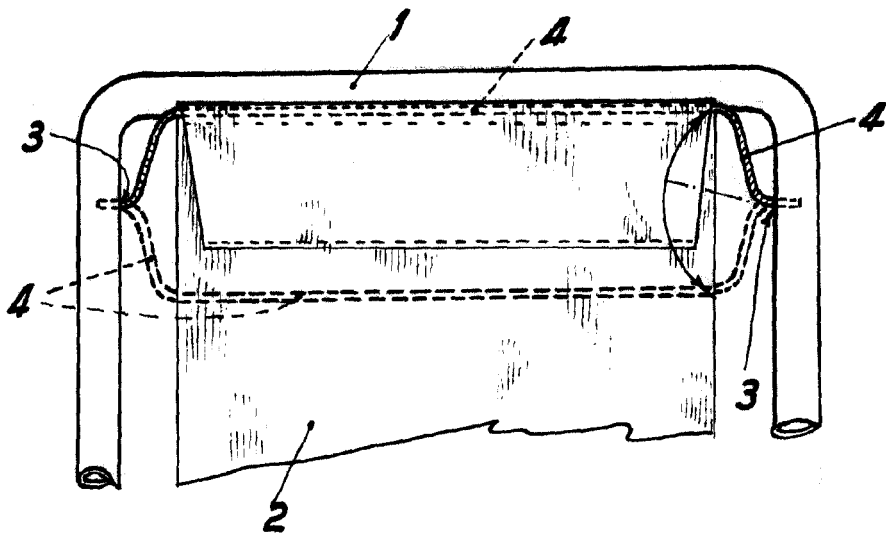
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 3 SEP. 1951

M. Schick

13 SEP. 1957



• 61786

MADRID. 13 SEP. 1957

Al. Schuch

ESCALA VARIABLE